



## BOLETIN LEG@LIZACIONES CPCESalta

### RESOLUCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO N° 660/26

“Dispensa transitoria de presentación  
para las entidades que apliquen por  
primera vez la Resolución Técnica N° 54

– Normas Contables Profesionales:  
Norma Unificada Argentina de  
Contabilidad”

PRECISIONES SOBRE SU APLICACIÓN  
Y USO DE LA DISPENSA POR  
RESTRICCIONES OPERATIVAS.

NORMA UNIFICADA ARGENTINA  
DE CONTABILIDAD (NUA) – RT 54

NUEVA RESOLUCIÓN DE JUNTA DE  
GOBIERNO 660/26

ADOPCIÓN CPCE  
RESOLUCION GENERAL N° 4.268